RESOLUCIÓN N°204

Asunción, 30 de mayo de 2011

VISTA: La Nota Oficial N° 075, de fecha 02/05/2011, por la cual se aprueba el llamado para la Adquisición de productos de papel y cartón, según Contratación Directa N° 13/2011, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación N° 13, de fecha 30/05/2011.

CONSIDERANDO: Los presupuestos presentados por las empresas Overa S.A., Molman S.A., Papelera Guaira S.R.L., según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley, por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar a la empresa **Overa S.A.**, la adquisición de productos de papel y cartón , por la suma de Gs. 6.840.000.- (Guaraníes seis millones ochocientos cuarenta mil),IVA incluido, de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando a los Recursos Institucionales, del Objeto de Gasto **2 – 334 - 30 "Productos de papel y cartón".-**

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Morais
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano